

NORMATIVA CIRCUITO CÁNTABRO DE PÁDEL



2017

INDICE

	Página
I. PROPÓSITO Y APLICABILIDAD.....	3
II. PRUEBAS Y FECHAS.....	3
III. SISTEMA DE COMPETICIÓN.....	4
III.1. Categorías	
III.2. Sistema de competición	
III.3. Disponibilidad horaria	
III.4. Inscripciones	
III.5. Cambios de pareja	
IV. W.O.....	6
V. PREMIOS.....	7
VI. NORMAS PARA LA CLASIFICACIÓN REGIONAL.....	7
VII. SISTEMA DE PUNTUACIÓN.....	8
VIII. CÓDIGO DE CONDUCTA.....	9

I. PROPÓSITO Y APLICABILIDAD

La presente normativa tiene por objeto establecer las normas de la competición. Estas normas deben ser conocidas, entendidas y aceptadas por la totalidad de los participantes.

En cuanto al Reglamento de juego de pádel y en todo lo que no contemple la presente normativa de pádel, se regirá por los Reglamentos y Normativas oficiales de la Federación Española de Pádel.

En la Web www.federacioncantabradepadel.com, se publicará el calendario de los partidos, horarios, resultados, clasificaciones y cualquier información referente al Circuito Cántabro de Menores.

En todos aquellos aspectos y conflictos cuya solución no estuviera recogida, o en aquellas lagunas que se pudieran presentar en la presente Normativa, se aplicarán, como normativa subsidiaria, las circulares dictadas al efecto por la Federación Cántabra de Pádel (en adelante FCP) y en su defecto las Normativas y Reglamentos de la Federación Española de Pádel (FEP)

La Federación Cántabra de Pádel, se encargará de velar por el buen funcionamiento de la competición, tanto en el aspecto funcional como técnico, y los jugadores participantes deberán dirigirse a ella para la resolución de cualquier asunto que se pueda plantear, relativo a normativa, resultados, clasificación y sanciones.

II. PRUEBAS Y FECHAS

El Circuito Cántabro de Pádel de menores constará de 11 pruebas puntuables, de las que TRES serán además puntuables para la Federación Española de Pádel.

Todas las pruebas tendrán un coste de inscripción de 10€ por jugador (1 o 2 categorías) y se entregará un obsequio al realizar la misma (bote de bolas HEAD PRO).

TORNEO	CLUB PRINCIPAL / ADJUNTO	FECHA
1ª Prueba	MONTEVERDE	Del 19 al 22 de enero
2ª Prueba	Por determinar	Del 16 al 19 de febrero
3ª Prueba	ASTILLERO	Del 16 al 19 de marzo
4ª Prueba	Por determinar	Del 20 al 23 de abril
5ª Prueba	CIRCULO DE RECREO	Del 11 al 14 de Mayo

6ª Prueba	Por determinar	Del 08 al 11 de junio
7ª Prueba	Por determinar	Del 20 al 23 de julio
8ª Prueba	Por determinar	Del 10 al 13 de agosto
9ª Prueba	Por determinar	Del 24 al 27 de agosto
10ª Prueba	Por determinar	Del 05 al 08 de octubre
11ª Prueba	Por determinar	Del 19 al 22 de octubre

III. SISTEMA DE COMPETICIÓN

III.1. Categorías.

- JUNIOR.- Nacidos en 1999-2000
- CADETE.- Nacidos en 2001-2002
- INFANTIL.- Nacidos en 2003-2004
- ALEVÍN.- Nacidos en 2005-2006
- BENJAMÍN.- Nacidos en 2007-2008 y posteriores

III.2. Sistema de Competición

Quando el número de inscritos en una determinada categoría sea igual o superior a cuatro parejas, se disputará en la modalidad de cuadro abierto con los cabezas de serie que corresponda.

Quando el número de inscritos sea de tres parejas, se disputará una liguilla. En este caso no habrá consolación.

En los cuadros principales de las categorías INFANTIL, CADETE y JUNIOR todos los **partidos** se disputarán al mejor de 3 sets.

En categoría ALEVÍN, hasta la ronda de semifinales, todos los partidos se disputarán al mejor de DOS set. En caso de empate a un set, se jugará un SUPER TIEBREAK a 10 puntos. Las SEMIFINALES y la FINAL se disputarán al mejor de TRES set.

En categoría BENJAMÍN, todos los partidos se disputarán a DOS set. En caso de empate a un set, se jugará un SUPER TIEBREAK a 10 puntos

En los cuadros de **consolación**, los partidos se disputarán en uno de los siguientes formatos de juego:

- Partido a UN set.
- Partido a DOS set de CUATRO juegos cada uno de ellos; en caso de empate a tres juegos se disputará un TIEBREAK a 7 puntos. En caso de empate a un set, se jugará un SUPER TIEBREAK a 10 puntos

Las parejas que pierdan su primer partido (siendo éste disputado), tendrán derecho a disputar la prueba de consolación. Si una pareja pasa su primera ronda por “bye” o “w.o.”, y pierden su siguiente partido, también tendrán derecho a jugar la consolación.

Podrán participar en DOS categorías aquellos jugadores que se encuentren clasificados en alguna de las seis primeras posiciones del ranking de su categoría; siendo en cualquier caso la que les corresponda por edad y la inmediatamente superior.

El jugador que participe en DOS categorías no tendrá derecho a participar en el cuadro de consolación. Tampoco lo tendrá su compañero aunque estuviera inscrito sólo en una categoría.

En aquellas categorías que debido al número de participantes no fuera posible la configuración de un cuadro de consolación, se habilitará a las parejas afectadas para disputar el cuadro de consolación de la categoría inmediatamente superior.

Los cabezas de serie se establecerán a partir del ranking FEP en aquellos torneos puntuables para la FEP; en el resto de torneos se establecerán a partir del ranking FCP.

Si varios jugadores figuran empatados a puntos se realizará un sorteo para determinar la posición de los mismos.

III.3. Disponibilidad horaria.

Los torneos comenzarán el jueves.

Los jugadores, previo aviso en la inscripción, sólo podrán renunciar a jugar en un horario: jueves tarde o viernes tarde. Deberán tener disponibilidad el resto del torneo.

Las finales de los cuadros principales se celebrarán el domingo.

III.4. Inscripciones.

La **solicitud de inscripción** para todos los eventos organizados por la FCP se realizará única y exclusivamente a través de la página web de la Federación www.federacioncantabradepadel.com.

Si alguna pareja no pudiera inscribirse a través de la web, deberá enviar un email a info@federacioncantabradepadel.com, indicando los siguientes datos:

- Nombre y dos apellidos de los dos jugadores/as.
- Teléfono(s).
- Fecha de nacimiento cuando se trate de una competición restrictiva por edades.
- Disponibilidad de juego de acuerdo con esta normativa.

La fecha límite de inscripción de todos los eventos figurará en todos los carteles anunciantes del evento y en la página web de la FCP. El periodo de inscripción podrá ser prorrogado, de manera excepcional, en aquellos casos en los que la inscripción fuese insatisfactoria para celebrarlo, a criterio del Director del Circuito, con la aprobación de la FCP.

No podrá entrar en sorteo un jugador:

- Pendiente de una inscripción atrasada.
- Cuya licencia no esté en vigor.
- Sancionado con inhabilitación.
- Que por edad o nacionalidad no corresponda a la categoría de la prueba.

Los jugadores han de **abonar**, a la persona designada a tal fin por la organización del evento, el importe de la inscripción antes de su primer encuentro.

El **pago de la inscripción** debe realizarse **obligatoriamente** si una pareja ha sido **sorteada**, aunque el jugador sea declarado W.O. y no dispute ningún encuentro, sin que este pueda participar en otra competición de la FCP hasta que no la haya abonado. A tal efecto la FCP no permitirá que un jugador que tenga pendiente el pago de una inscripción participe en un sorteo de otra competición.

III.5.Cambios de pareja.

Se podrá hacer un cambio de pareja antes de que se sortee el cuadro de la prueba.

Después de sortearse el cuadro, y sólo antes de disputarse el primer partido, el cambio podrá realizarse si el jugador sustituto:

- No está inscrito en el Torneo.
- La suma de puntos de la nueva pareja le permita seguir englobado en su grupo de sorteo, que se lo indicará el Juez Arbitro del Torneo, aunque varíe el orden del mismo. (Grupos de sorteo: 1, 2, 3-4, 5-8, 9-16, 17-32).
- Tiene en vigor la Licencia por la F.E.P.

En todo caso, será la FCP la que autorice el cambio de pareja.

IV. W.O.sIV.1.- W.O. sin avisar al Juez árbitro del Torneo:

- Automáticamente queda eliminado de la prueba y no se le asignan puntos.
- No podrá jugar la siguiente prueba del Circuito Cántabro.
- Hasta que no haga el pago de la inscripción del Torneo en que ha hecho el W.O., no podrá volver a disputar ninguna prueba del Circuito Cántabro.

IV.2.- W.O. avisando con suficiente antelación al juez árbitro:

- Se le da el partido como perdido y perderá los puntos obtenidos (excepto lesión).
- Si el W.O. se realiza en el primer partido del Torneo, no computará punto alguno.
- En caso de ser en primera ronda, no tendría derecho a jugar la consolación.
- Si es como consecuencia de una lesión producida con anterioridad al calentamiento previo del encuentro:
 - Si se trata de su primer partido del Torneo, no podrá iniciar dicho partido, perdiendo por W.O., sin derecho a puntos.

- Si se hubiese clasificado para participar en la siguiente ronda, aunque perdiera por W.O., tendrá derecho a los puntos conseguidos hasta la ronda inmediatamente anterior.
- Todos los jugadores que sean declarados W.O. por una lesión, deberán entregar un justificante médico en la FCP, con un **plazo de presentación máximo de 48 horas a partir de la hora señalada del partido no disputado**, con la finalidad de que se le adjudiquen (a criterio del comité de Disciplina) los puntos de la ronda inmediatamente anterior a aquella en la que no compareció.

Un jugador que renuncia a jugar un partido por **lesión**, no podrá participar en ningún otro Torneo o Campeonato de Pádel hasta pasadas 48 horas de la hora programada para el partido.

Los miembros de una pareja tendrán derecho a **solicitar** al Juez Arbitro la pérdida del partido (**W.O.**) de la **pareja rival**, si pasados 10 minutos después de la hora fijada para el partido, ésta no se encontrase en la pista (ambos jugadores).

V. PREMIOS

Habrán trofeos para los campeones y subcampeones de los cuadros principales de cada categoría.

Los torneos tendrán cuadro de consolación, con trofeo para los campeones.

En la ceremonia de entrega de premios se realizará un sorteo de material deportivo entre los jugadores asistentes.

Al finalizar el Circuito, el campeón/a de cada categoría tendrá un premio de 100€ en material deportivo. En caso de empate, el premio se dividirá entre los jugadores igualados con los mismos puntos.

Así mismo, al finalizar el Circuito habrá un sorteo entre todos aquellos deportistas que hayan participado en al menos SIETE de las pruebas que componen el mismo...se sortearán DOS iPad mini.

LOS TROFEOS Y PREMIOS DEBERÁN SER OBLIGATORIAMENTE RECOGIDOS EN EL ACTO DE CLAUSURA.

VI. NORMAS PARA LA CLASIFICACIÓN REGIONAL

Se establecerá un ranking a partir de los resultados obtenidos en las ONCE pruebas puntuables, contabilizándose para la clasificación final los SIETE mejores resultados obtenidos.

Los cuadros de consolación no puntuarán para dicho ranking.

A los jugadores que disputen un número de competiciones superior, se les eliminarán los peores resultados de tantas como excedan las mencionadas siete pruebas. Aquellos que disputen igual o menos de esas siete pruebas se les puntuará por el número de torneos que hayan jugado.

VII. SISTEMA DE PUNTUACION

En todos los Torneos del Circuito se repartirán los mismos puntos. Las puntuaciones serán las siguientes:

	Campeón	Finalistas	Semifin.	1/4	1/8	1/16	1/32
Circuito	700	591	504	416	350	283	239

IX. CÓDIGO DE CONDUCTA

NORMAS DE ETIQUETA Y CONDUCTA.

• PUNTUALIDAD

Los partidos se sucederán sin demora en los horarios anunciados de juego.

El horario de los partidos se deberá publicar con el tiempo suficiente, siendo obligación del jugador informarse del mismo. El orden de juego no podrá ser cambiado sin la autorización del Juez Árbitro de la competición.

• INDUMENTARIA

El jugador deberá presentarse a jugar con ropa y calzado deportivo adecuados, no permitiéndose camisetas de tirantes ni trajes de baño. En caso de no cumplirlo será advertido de la falta, debiendo subsanarla, si no lo hiciese será descalificado.

Los jugadores pueden utilizar el calzado, vestimenta, y palas que deseen, siempre que sean reglamentarias.

• IDENTIDAD

Los participantes deberán acreditar, cuando así lo solicite el Juez Árbitro, su identidad, edad y en general cualquier otra circunstancia directamente relacionada con la competición, mediante la presentación de los documentos oportunos.

CONDUCTA Y DISCIPLINA

Todo jugador deberá comportarse de forma cortés y educada durante todo el tiempo que permanezca en el ámbito de cualquier competición, aunque no esté participando en ella, y respetar a cualquier persona que se encuentre en la misma.

Los técnicos, al igual que los jugadores, deberán comportarse adecuadamente, teniendo en cuenta que las sanciones que los Árbitros pudieran aplicar a aquellos en el partido se acumularán a las que pudieran recibir los jugadores.

- **ÁREA DE JUEGO.**

Los jugadores no podrán dejar el área de juego durante un partido, incluido el peloteo, sin la autorización del Árbitro. Entendiéndose por Área de Juego la pista y los espacios contiguos que la delimitan.

- **CONSEJOS E INSTRUCCIONES.**

Cada pareja de jugadores podrá recibir consejos e instrucciones durante un partido de un técnico debidamente acreditado, siempre que se produzcan en los tiempos de descanso.

- **ENTREGA DE PREMIOS.**

Los jugadores o equipos que disputen la final de un torneo deberán participar en la entrega de premios que se realizará al finalizar la competición, a menos que no puedan hacerlo por lesión o indisposición comprobadas, o imposibilidad razonable.

EN CASO CONTRARIO PERDERÁN TODO DERECHO AL PREMIO QUE HUBIERAN OBTENIDO.

- **JUEGO CONTINUO Y/O DEMORA EN EL JUEGO.**

Una vez iniciado el partido, el juego debe ser continuo y ningún jugador podrá demorarlo sin causa razonable más allá de los tiempos permitidos en el Reglamento de Juego.

- **OBSCENIDADES AUDIBLES Y VISIBLES.**

Obscenidad audible se define como el uso de palabras comúnmente conocidas y entendidas como de mala educación u ofensivas y ser dichas claramente y con suficiente fuerza para ser oídas por el Juez Árbitro, espectadores y organizadores de la competición.

Por obscenidades visibles hay que entender la realización de signos o gestos con las manos, y/o pala o bolas que comúnmente tengan significado obsceno o puedan considerarse ofensivas.

- **ABUSO DE PELOTA.**

Los jugadores no podrán en ningún momento tirar violentamente, en cualquier dirección, una pelota fuera de la pista, o pasarla agresivamente al otro lado de la red mientras no está en juego.

- ABUSO DE PALA O EQUIPO.

Los jugadores no podrán en ningún momento arrojar intencionadamente ni golpear de forma violenta con la pala o de otro modo el suelo, la red, las paredes, la malla metálica o cualquier otro elemento de las instalaciones.

- ABUSO VERBAL Y ABUSO FÍSICO O AGRESIÓN.

Los comportamientos, actitudes y gestos agresivos y antideportivos de los jugadores, que revistan una especial gravedad, cuando se dirijan al Juez Árbitro, Árbitro, oponentes, compañero, espectadores o cualquier persona relacionada con el torneo. Se juzgará como abuso verbal el insulto, así como cualquier expresión oral que, sin ser considerada insulto, lleve intrínseco el menosprecio o notoria jocosidad.

- MEJORES ESFUERZOS.

Todos los jugadores deberán realizar sus mejores esfuerzos para ganar el partido en el que esté participando.

- CONDUCTA ANTIDEPORATIVA.

Los jugadores en todo momento deben comportarse de una manera deportivamente correcta evitando cualquier acción que vaya en contra del espíritu deportivo, o de la competición o, en general, del respeto a las normas establecidas o al juego limpio.

El Juez Árbitro no permitirá que un jugador que gane un punto se manifieste celebrándolo de una manera ofensiva y antideportiva hacia el contrario, mediante gestos o actitudes claramente provocadoras hacia su rival, y que pudieran generar tensión y conflictividad en el futuro desarrollo del partido.

- PENALIDADES/ TABLA DE PENALIDADES.

La infracción en el transcurso del partido de cualquiera de los aspectos mencionados será sancionada por el Juez/Árbitro de la competición de acuerdo con la Tabla de Penalidades que se expone a continuación. Con independencia de lo anterior el Comité Disciplinario podrá corregir el hecho a través de la imposición de las sanciones disciplinarias que correspondan en aplicación del Reglamento Disciplinario de la FEP.

Tabla de Penalidades:

- Primera infracción: Advertencia
- Segunda infracción: Advertencia con pérdida de punto.
- Tercera infracción: Advertencia con descalificación.

Las infracciones de los dos componentes de la pareja, son acumulables.

- DESCALIFICACIÓN DIRECTA.

En caso de infracción muy grave (agresión física o verbal muy grave), el Juez/Árbitro podrá determinar la descalificación inmediata del jugador o técnico que ha

cometido la falta. Si la descalificación recae sobre un jugador que esté jugando un partido, pierde el partido y el jugador descalificado tiene que abandonar la competición. Si recae sobre un técnico, capitán o jugador acreditados o inscritos en la competición que se esté celebrando quedan descalificados y tienen que abandonar la misma.

En todos los Campeonatos y Torneos de la FCP se aplicará el Reglamento de Disciplina de la FCP y, subsidiariamente, el Reglamento de Disciplina Deportiva de la FEP.